RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
DIRECCION DE OBRAS

☑ OBRA NUEVA — LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA ☐ SI ☐ NO
LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA ☐ SI ☐ NO

☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ☐ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE : ZAPALLAR

REGION DE VALPARAISO

☑ URBANO ☐ RURAL

NUMERO RESOLUCION
42/2020.-
FECHA
13-abr-2020

ROL : 48 - 27

VISTOS :

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.

C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.-5.1.17. N° 571/2019 DEL 03-12-2019.-

D) El Certificado de Informaciones Previas N° 489/2017 de fecha 02-oct-2017.

E) En informe Favorable de Revisor Independiente N° - - - de fecha ..... (cuando corresponda)

RESUELVO:

1.- Aprobar la modificación de proyecto de OBRA NUEVA (ESPECIFICAR) ubicado en calle/avenida/camino CAMINO INTERIOR EL PANGUE N° 1.460 Lote N° 7, manzana - - -, localidad o loteo EL PANGUE, LOCALIDAD DE ZAPALLAR sector URBANO (URBANO O RURAL), en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.-5.1.17. N° 571/2019.-

2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E.-5.1.17. N° 571/2019, según listado adjunto.

3.- Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales: - - - - (ESPECIFICAR (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, OTROS)

4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales: - - - - (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART. 55, DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **PROPIETARIO**			R.U.T.
HENRY POLLAK BEN-DAVID			
REPRESENTANTE LEGAL del **PROPIETARIO**			R.U.T.
- - -			- - -
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del **ARQUITECTO** (cuando corresponda)			R.U.T.
- - -			- - -
NOMBRE DEL **ARQUITECTO** RESPONSABLE			R.U.T.
MAURICIO MANDLER DIMENSTEIN			
NOMBRE del **REVISOR INDEPENDIENTE** (cuando corresponda)			R.U.T.
- - -			- - -
E-MAIL	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
- - -	- - -	- - -	- - -

6.- PROYECTO QUE SE MODIFICA

RESOLUCIÓN O PERMISO	NUMERO	FECHA
	5.895/2018	27-nov-2018

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

☑	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC	DESTINO ESPECIFICO	VIVIENDA	
☐	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
		-	-	-
☐	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO	-	
☐	INSFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO	-	
☐	OTROS (ESPECIFICAR)		-	

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	256,14.-	-	256,14.-
SOBRE TERRENO	333,27.-	-	333,27.-
EDIFICADA TOTAL	589,41.-	-	589,41.-
TOTAL	589,41.-	-	589,41.-

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0.2	0,16	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0.15	0,06
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES	-	-	DENSIDAD	4 VIV/HA	1 VIV
ALTURA MAXIMA EN METROS O PISOS	7,5/2PISOS	CUMPLE	ADOSAMIENTO	-	-
RASANTES	45°	45°	ANTEJARDIN	6MTS	6MTS
DISTANCIAMIENTOS	1P4M/2P6M	CUMPLE			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	ART. 54 PRCZ	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	7

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO		
☐ D.F.L-N°2 de 1959	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
☐ Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	☐ Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC					
☐ Art. 121	☐ Art.122	☐ Art.123	☐ Art.124	☐ Art. 55	☐ Otro (especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	☐ TODO	☐ PARTE	☑ NO

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	-
LOCALES COMERCIALES	-	ESTACIONAMIENTOS	7
OTROS (ESPECIFICAR)	-		

8.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN (PARTE MODIFICADA)				CLASIFICACIÓN	m2
				- -	- - -
PRESUPUESTO DE LA PARTE MODIFICADA (Art. 5.1.14 - O.G.U.C.)				$	5.509.422.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		0.75	%	$	47.321.-
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			(-)	$	-
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE (*)			(-)	$	47.321.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	$	-
TOTAL A PAGAR				$	47.321.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	4610		FECHA	03-abr-2020

MUNICIPALIDAD ZAPALLAR DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES

SCARLETT SALINAS ALVARADO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

SSA/VGL/lat/Modificacion ROL 48-27.-

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO Nº	CONTENIDO
ARQ-001A	SUPERPOSICION.-
ARQ-001	EMPLAZAMIENTO, CUADRO SUPERFICIES.-
ARQ-002	NIVEL -2, NIVEL ESTACIONAMIENTO.-
ARQ-003	NIVEL -1.-
ARQ-004	NIVEL 1.-
ARQ-005	NIVEL 2.-
ARQ-006	NIVEL CUBIERTA.-
ARQ-007	ELEVACION PONIENTE Y ELEVACION ORIENTE.-
ARQ-008	ELEVACION NORTE Y SUR.-
ARQ-009	CORTE 1, CORTE 2.-
ARQ-010	CORTE 3, CORTE 6.-
------	---------

NOTA: DE SER MAYOR LA CANTIDAD DE LAMINAS QUE LOS ESPACIOS ANTES DISPUESTOS, ADJUNTAR HOJA ANEXA.

MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
DIRECCION DE OBRAS

NOTA: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO

- VIVIENDA CON PERMISO DE EDIFICACION N° 5.895 DEL 27-11-2018, CON UNA SUPERFICIE EDIFICADA DE 589,41M2.-
- PRESENTE MODIFICACION APRUEBA CAMBIOS MENORES EXTERIORES SIN ALTERACION DE SUPERFICIE. DE ACUERDO A LO ANTERIOR, LA SUPERFICIE DEL PERMISO DE DIFICACION N° 5.895, SE MANTIENE EN 589,41M2.-